



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Marzo de 1988.

Expediente N° 8095/87.

RES. N° 050/88.

VISTO:

La Res. N° 439/87 de esta Facultad, mediante la cual se modifica la situación de revista del Lic. Carlos Federico Fernández;

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución no se especifica en / que cátedra habrá de desempeñar sus actividades;

Lo informado por el Departamento de Matemática a fs. 12 de estos actuados;

POR ELLO:

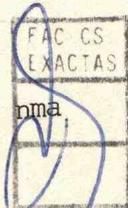
Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar aclarado que la designación del Lic. CARLOS FEDERICO FERNANDEZ, recaída en la Res. N°439/87 de esta Unidad Académica del expediente de la referencia, lo es para desempeñarse en las asignaturas / de COMPUTACION III y ANALISIS MATEMATICO I, en un todo de acuerdo a lo informado por el Departamento de Matemática.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. SILVANO LOCATELLI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas